

**MEMORIA ECONÓMICA DEL BORRADOR DE LA ORDEN  
DE PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN  
DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 3/2004 de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe de las actuaciones con incidencia económica financiera, se redacta la presente memoria, al objeto de que se emita el preceptivo informe económico-financiero, indicando que la Orden propuesta no comporta ni supone un incremento de gastos o una disminución de ingresos públicos, teniendo por tanto como resultado un valor económico igual a cero en todos los apartados de los Anexos I a IV referidos en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Dolores Atienza Mantero

Exp. Nº: 38/1320/99/2017/0001



FIRMADO POR	MARIA DOLORES ATIENZA MANTERO	16/06/2017 12:24:38	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO 2. Otros Gastos Corrientes

Explicación del gasto (1)	Concepto Presupuestario (2)	Periodificación			
		Año 2017 (3)	Año 208 (4)	Año 208 (5)	Año 208 (6)
1. Gastos de primer establecimiento					
	<b>Subtotal 1</b>	0	0	0	0
2. Gastos recurrentes indemnizaciones y asistencias	1600 01 0000 G/75A/23	14.000	0	0	0
	<b>Subtotal 2</b>	14.000	0	0	0
3. Intereses					
	<b>Subtotal 3</b>	0	0	0	0
4. Subvenciones					
	<b>Subtotal 4</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>		14.000	0	0	0

Exp. Nº: 38/1320/99/2017/0001



ANEXO 3. Gastos de Capital

Explicación del gasto	Concepto Presupuestario	Periodificación			
		Año 2016	Año 2016	Año 2016	Año 2016
1. Inversiones reales					
	Subtotal 1	0	0	0	0
2. Transferencias de capital					
	Subtotal 2	0	0	0	0
3. Operaciones financieras					
	Subtotal 3	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Exp. Nº: 38/1320/99/2017/0001



